



# *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

## **"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

### **FUNDAMENTOS**

#### **VISTO:**

El próximo 16, 17, 18, y 19 de Junio del año 2023, en nuestra Ciudad, se llevará a cabo el **FESTIVAL DEL TEATRO DEL INTERIOR CORDOBÉS** en su 3º EDICIÓN, organizado por el grupo A Puro Teatro y Tau CERVANTES.

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que, este Festival es organizado por Silvia Rodríguez, Directora del espacio de formación actoral A Puro Teatro, de la ciudad de Bell Ville.

La primera Edición fue en el año 2021, en el teatro Tau Cervantes de nuestra ciudad. Éste año se realizará desde el 16 al 19 de Junio, donde se pondrán en escena 8 obras de teatro y se ofrecerán dos capacitaciones intensivas dirigidas a estudiantes de teatro, actores, docentes, etc.

Que, la razón de ser de dicho Festival es el intercambio y encuentro de distintos elencos, agrupaciones y compañías de diferentes puntos de la provincia de Córdoba y del País, lo que es todo un desafío si tenemos en cuenta que, desde el interior del interior, es mucho más difícil la producción, circulación y difusión del quehacer teatral, así como la formación y capacitación de mano de profesionales de amplia trayectoria, a los que generalmente resulta difícil acceder si no se viaja para ello a las grandes ciudades.

Que también la formación y construcción de público es uno de los objetivos fundamentales de dicho proyecto, entendiendo la misma como un proceso que requiere de un trabajo constante y sistemático, a través de distintas estrategias que posibiliten el acceso de distintos sectores de la sociedad al



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville* **“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

teatro, ya sea entendiendo a éste como espacio físico o como disciplina artística transformadora, una consolidación en el marco de la integración y conocimiento de las prácticas que se dan en el día a día entre las diferentes agrupaciones, elencos y comunidades artísticas.

Que el Teatro logre ser un transformador social y formador de identidad cultural.

Que, desde este Concejo Deliberante, queremos reconocer, agradecer y celebrar que nuestra ciudad sea, otra vez, cuna de este importante Festival de Teatro del Interior Cordobés, lo que da un valor trascendental a Bell Ville, lo que nos permite difundir aún más la cultura y la historia de nuestro lugar.

**Proyecto presentado por la Concejala Gladys Fucili del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autora.**



*Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*  
**“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNIÓN PROVINCIA DE CÓRDOBA,  
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 894/2023.**

**Artículo 1°: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO la  
“3° EDICIÓN del FESTIVAL DEL TEATRO DEL INTERIOR  
CORDOBÉS”, a celebrarse en la ciudad de Bell Ville, los días 16,17, 18 y  
19 de Junio del año 2023.**

**Artículo 2°: ENTREGAR copia de la presente Resolución a los  
organizadores del FESTIVAL DEL TEATRO DEL INTERIOR  
CORDOBÉS” en su 3° EDICIÓN.**

**Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución al Departamento  
Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Bell Ville y a los Medios de Prensa  
Locales.**

**Artículo 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS OCHO  
DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**